22021520002362
Findeter No.Rad: 22021520002362
Tipo:Radicado de Salida 14/04/202112:45:32p.m. Folios: 1
Asunto: Remisión Informe Mensual No. 11 de 2021
Radicador:CRISTIAN EMMANUEL CABRERA GUZMAN

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Bogotá D.C., 13 de Abril de 2021

Doctor
EDGAR DE LA HOZ HERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Construcciones
Supervisor de Contrato
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
edelahoz@sena.edu.co
Calle 57 N° 8 - 59
Bogotá D.C

Ref: Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FINDETER

Asunto: Remisión Informe Mensual No. 11 de 2021

Estimado Doctor:

Me permito remitir el informe de gestión y ejecución No. 11 correspondiente al periodo de 15 de Febrero de 2021 al 14 de Marzo de 2021, en cumplimiento de las obligaciones descritas en el anexo al contrato de la referencia.

Así mismo, y en caso de estar de acuerdo solicitamos amablemente emitir la aprobación del mismo para la realización del pago respectivo a Patrimonio autónomo Findeter-SENA (Asset Management Sociedad Fiduciaria BBVA), mediante el diligenciamiento del formato adjunto con su validación y la remisión del mismo de acuerdo a la siguiente información:

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA
Asset Management Sociedad Fiduciaria BBVA
Carrera 9 No. 72 – 21, Piso 6
Bogotá

Cordialmente,

WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ
Gerente de Infraestructura

Anexo lo enunciado

Elaboro: Cristian Emmanuel Cabrera – Auxiliar Adm. Gerencia de Infraestructura
Reviso: Leonardo Alfonso Martinez – Gestor del Contrato Interadministrativo

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

PROGRAMA DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES

Periodo comprendido entre el 15 de Febrero y el 14 de Marzo de 2021

Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO MARCO

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

2.1 Precontractuales

2.1.1 Obligaciones

2.1.2 Proyectos en proceso de estructuración para priorización o en contratación

2.1.3 Proyectos adjudicados y contratados durante el periodo

2.1.4 Contratación directa

2.2 Contractuales

2.2.1 Obligaciones

2.2.2 Contratos de obra

2.2.3 Contrato de Interventoria

2.3. Actividades de seguimiento a la ejecución del contrato y sus respectivos proyectos

2.3.1 Reuniones / Visitas de seguimiento a los proyectos con el SENA

2.3.2 Comités Técnicos

2.3.3. Comités Fiduciarios

2.4 Otras actividades de gestión

2.4.1 Presentaciones del proyecto ante comunidades beneficiarias

2.4.2 Otras si aplican

2.5 De cierre y liquidación de la contratación derivada y/o del convenio marco

2.5.1 Obligaciones

2.5.2. Relación de contratos derivados liquidados

3. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

4. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO MARCO

Objeto General:	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.	
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.1482420	
Integrantes:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	
Fecha de suscripción:	01 de abril de 2020	
Fecha de Iniciación:	15 de abril de 2020	
Plazo	25 meses	
Fecha de Terminación:	14 de mayo de 2022	
Modificaciones:	Durante el mes de Diciembre del 2020 se realzo una adición al contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 por un valor de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($19.535.132.538,00) incluido IVA. En proceso de perfeccionamiento	
Aportes:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA:	$ 67.440.853.676
	PARA EJECUCIÓN (Reforzamientos y adecuaciones):	$ 59.964.103.498
	Descuentos / Impuestos UN / Tasas y Contribuciones	$ 1.348.817.074
	ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN:	$ 6.127.933.104
Valor final del Contrato:		**$ 67.440.853.676**
Sociedad Fiduciaria:	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A	

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

2.1 Precontractuales

2.1.1 Obligaciones:

a) *Realizar la revisión y análisis de la documentación e información técnica y jurídica recibida de los proyectos priorizados por parte del SENA. Dicha revisión se basará en analizar la idoneidad de la información entregada. Cuando se establezca que los documentos soportes de los proyectos objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, se solicitará al SENA las aclaraciones o ajustes que correspondan, y en caso de carencia de algún estudio se solicitará efectuarlo.*

Con la información técnica remitida por parte del SENA en medio digital obtenida como resultado de las consultorías realizadas durante los periodos del 2014 y 2015, se evalúa la misma con el fin de identificar el alcance de intervención en cada Centro de Formación identificando que la información generalizada para cada centro de formación obedece a documentos digitales correspondientes a estudios de vulnerabilidad y estudios de reforzamiento con algunos levantamientos arquitectónicos y otros estructurales, para algunos se cuenta con relación de presupuesto general y algunos con algún grado de detalle.

b) *Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos remitidos por el SENA, con el fin elaborar los estudios y documentos previos requeridos para iniciar el proceso de convocatoria e iniciar la ejecución de los proyectos y el proceso de contratación de la interventoría requerida.*

Teniendo en cuenta la adición al contrato realizada el 30 de diciembre de 2020 y una vez realizada la verificación de priorización de los proyectos que se encontraban pendientes de intervención y de cumplimiento de necesidades, evaluando diferentes variables que se tienen en cuenta como vulnerabilidad evaluando índices de sobre esfuerzo y resistencia a la compresión, el uso y funcionalidad que se tiene de la edificación dentro del centro de formación, la necesidad de las directivas regionales, el presupuesto asignado Vs. el presupuesto evaluado y proyectado para la intervención se evalúa el grado de complejidad de las intervenciones teniendo como resultado los siguientes proyectos y sus respectivos alcances:

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AREA BAJO ESTUDIO (M2)	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	521	42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) 66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2) 16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2) 16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)	3.266,19
5	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	NARIÑO	PASTO	3.706	10 - COORDINACION ACADEMICA (218,15m2) 40 - CENTRO DE CONVIVENCIA Y ARCHIVO (1.092,71 M2) 41 - AULAS DE FORMACION (898,96 M2) 41A CIRCULACION (27,70 M2)	2.237,52
12	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA - MOSQUERA / CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	658	15 - EDIFICIO DE LACTEOS (428,05 M2) 16 - EDIFICIO PLANTA ELECTRICA (24,84 m2) 64 - EDIFICIO TRABAJO EN ALTURAS (202,47 m2) (INCLUYE PROYECCION DISEÑO 400 ML CERRAMIENTO) 1 - VIGILANCIA (102,66 m2) + atencion publico y comercializacion (40 m2) + Agencia Publica de empleo (150 M2) 24 - CASA FISCAL (238,09 m2)	1.186,11
15	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63	CUNDINAMARCA	BOGOTA	70	TORRE OCCIDENTAL IREFORZAMIENTO AREA DE ASENSOR Y SUMINISTRO	150,00

c) *Elaborar los estudios y documentos previos y términos de referencia para la contratación de la revisión y ajuste de los estudios, diseños, la ejecución de obras e interventorías para la ejecución de los proyectos indicados por el SENA con cargo a los recursos administrados; los cuales se presentarán al SENA para sus observaciones.*

Durante el presente periodo, y posterior a la realización de comité técnico de priorización se inicia con la elaboración de estudios y documentos previos, de acuerdo a la priorización de intervención seleccionada para la próxima apertura de convocatorias.

d) *Dar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de contratación; trasladando al SENA en caso de ser necesario las observaciones presentadas por corresponder a su competencia o interés, para que realice un pronunciamiento sobre las mismas.*

Durante el presente periodo no se generaron respuestas a observaciones emitidas por parte de los oferentes dentro de algún proceso de la contratación.

e) *Poner a disposición las instalaciones adecuadas para garantizar el cierre de las convocatorias que se deriven del contrato interadministrativo.*

Findeter tiene a disposición del SENA, a través del Fideicomiso BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Fiduciaria, los espacios e instalaciones adecuadas para garantizar el proceso de cierre de convocatorias; sin embargo, durante el presente periodo no se generaron cierre de las mismas.

f) *Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad.*

Durante el presente periodo no se generaron evaluaciones de propuestas y no se presentó orden de elegibilidad.

g) *Poner a disposición la plataforma tecnológica (página web de la entidad seleccionada), para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo.*

Findeter tiene a disposición del SENA, la plataforma web https://www.findeter.gov.co/ para informar a la comunidad en general sobre las convocatorias públicas de contratación.
Asimismo, y para las consultas necesarias de cada convocatoria se dispuso de un correo electrónico especifico reforzamientoestructuralsena@findeter.gov.co

h) *Convocar a través de la Fiducia al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a los Comités Técnicos y/o Fiduciarios, con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los contratistas, de conformidad con lo establecido en el comité Técnico.*

Durante este periodo se realizó la siguiente sesión de Comité Técnico :

Comité Técnico No. 14 Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 SENA

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
11/03/2021	Comité Técnico No. 14	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	1. Verificación del quórum 2. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 3. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR: LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 4. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 5. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA."

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			6. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 7. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA" 8. Proposiciones y varios

i) *Gestionar ante la Fiducia la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría, consultoría y obra, producto de las convocatorias.*

Durante el presente periodo no se llevó a cabo celebración de contratos y/o perfeccionamiento de los mismos.

j) *Asistir a las reuniones y atender los requerimientos solicitados por el SENA.*

Durante el presente periodo FINDETER asistió a las diferentes reuniones planteadas por el SENA con el fin de atender sus diferentes requerimientos. Asimismo, se estableció reunión de seguimiento que se viene realizado con regularidad cada miércoles en la mañana, a través del aplicativo Teams debido a la contingencia (Covid 19) por la que atraviesa el país.
De igual forma se realizaron algunas mesas de trabajo con los directivos de las regionales de cada Centro de Formación, con el fin de verificar alcances de intervención acorde a necesidades específicas de cada proyecto.

k) *Incluir al SENA como beneficiario en todas las pólizas de los contratos derivados que se celebren.*

Findeter incluirá al SENA como beneficiario de las pólizas que se generen en los diferentes contratos derivados, sin embargo, durante el presente periodo no se realizaron trámites de pólizas.

2.1.2 Proyectos en proceso de estructuración para priorización o en contratación.

Durante el período se realiza la depuración de la información y análisis de la misma encontrando asignación de recursos, áreas de intervención y algunas edificaciones especificas en algunos centros de formación los cuales se resumen en lo siguiente:

PROYECTOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SEDE	ALCANCE ACTUALIZADO / M2 REFORZAMIENTO	TOTAL ASIGNADO POR PROYECTO	TOTAL ASIGNADO POR ASISTENCIA TECNICA	TOTAL CON ADICION	TOTAL ESTAMPILLA	TOTAL ASIGNADO POR PROYECTO - Estampilla UN - AT
No.2	ANTIOQUIA	CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	3.266,19	6.637.661.316,18	663.402.495,47	7.301.063.811,65	146.021.276,23	6.491.640.039,95
No.5	NARIÑO	PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	2.237,52	4.709.636.807,35	470.705.669,07	5.180.342.476,42	103.606.849,53	4.606.029.957,82
No.12	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	1.186,11	2.826.959.901,67	282.541.118,63	3.109.501.020,30	62.190.020,41	2.764.769.881,26
No.15	DISTRITO_CAPITAL	BOGOTA	COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE OCCIDENTAL ASCENSOR	150,00	847.215.765,51	84.675.162,87	931.890.928,38	18.637.818,57	828.577.946,94

Nota: Con la incorporación reciente de recursos se realiza la evaluación para estructurar de manera complementaria los proyectos en Caldas, Pasto, Mosquera y uno adicional en la torre occidental del complejo Paloquemao para el reforzamiento de foso de ascensores.

Asimismo, y para la priorización de proyectos se realiza la evaluación de las diferentes edificaciones preliminarmente priorizadas teniendo en cuenta las diferentes variables técnicas y presupuestales así:

- Vulnerabilidad
 - Evaluación de índices de sobre esfuerzo, Índice de flexibilidad y de resistencia a la compresión (Ligero - Moderado - Severo)
 - Recomendación de Selección de edificaciones con Alto grado de vulnerabilidad

- Uso / Funcionalidad
 - Recomendación de Selección de edificaciones con mayor grado de uso y permanencia de personas.

- Sistema constructivo
 - Complejidad de intervención Alta / Baja
 - Análisis Costo Beneficio / Sistema Constructivo inicial y Nuevas Alternativas de Reforzamiento
 - Ventajas en optimización de proceso constructivo / Menor afectación en continuidad de programas académicos.

- Necesidad de Regionales
 - Mesas de trabajo con Directivos de Centros de Formación y Regionales
 - Recomendación de selección de edificaciones con mayor prioridad de intervención

- Recomendaciones SENA DG
 - Implementación de programas tecnológicos de Planeación y Seguimiento – Metodología BIM

De acuerdo con lo anterior, se presenta la recomendación de priorización a comité técnico determinando alcances de intervención, metodología de contratación y topes presupuestales y de plazos para la intervención así:

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AREA BAJO ESTUDIO (M2)	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA	SISTEMA CONSTRUCTIVO	METODOLOGIA DE CONTRATACION	PLAZO CONSULTORIA MESES	PLAZO OBRA MESES	PLAZO TOTAL CONTRATACION MESES	VALOR CONSULTORIA	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORIA CONSULTORIA	VALOR INTERVENTORIA OBRA	VALOR TOTAL
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	521	42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) 66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2) 16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2) 16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)	3.266,19	Reforzamiento Convencional	Consultoria Integral + Licencia + Obra de Reforzamiento y adecuaciones	6	9	15	251.715.640	5.701.374.131	133.550.269	405.000.000	6.491.640.040
5	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	NARIÑO	PASTO	3.706	10 - COORDINACION ACADEMICA (218,15m2) 40 - CENTRO DE CONVIVENCIA Y ARCHIVO (1.092,71 M2) 41 - AULAS DE FORMACION (898,96 M2) 41A CIRCULACION (27,70 M2)	2.237,52	Reforzamiento Convencional	Consultoria Integral + Licencia + Obra de Reforzamiento y adecuaciones	6	7	13	251.715.640	3.905.764.049	133.550.269	315.000.000	4.606.029.958
12	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA - MOSQUERA / CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	658	15 - EDIFICIO DE LACTEOS (428,05 M2) 16 - EDIFICIO PLANTA ELECTRICA (24,84 m2) 64 - EDIFICIO TRABAJO EN ALTURAS (202,47 m2) (INCLUYE PROYECCION DISEÑO 400 ML CERRAMIENTO) 1 - VIGILANCIA (102,66 m2) + atencion publico y comercializacion (40 m2) + Agencia Publica de empleo (150 M2) 24 - CASA FISCAL (238,09 m2)	1.186,11	Reforzamiento Convencional	Consultoria Integral (Inc Cerramiento) + Licencia + Obra de Reforzamiento y adecuaciones	5	5	10	219.105.170	2.209.396.750	116.267.961,50	220.000.000	2.764.769.881
15	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63	CUNDINAMARCA	BOGOTA	70	TORRE OCCIDENTAL IREFORZAMIENTO AREA DE ASENSOR Y SUMINISTRO	150,00	Reforzamiento Convencional	Consultoria Integral + Licencia + Obra de Reforzamiento y adecuaciones	4	3	7	131.463.102	528.236.984	78.877.861	90.000.000	828.577.947

Asimismo, se tiene recomendaciones respecto a la contratación así:

- Consideraciones Metodología de Contratación.
 - Los proyectos de Caldas, Pasto y Mosquera se ejecutarán mediante contratos independientes cuyo alcance incluye consultoría integral, trámites, obtención de licencias, permisos y obra.

- Consideraciones Consultorías.
 - La Etapa de consultoría para todos los proyectos incluye la revisión, ajuste y complementación de los productos entregados por el SENA, derivados de las consultorías ejecutadas en los años 2013, 2014 y 2015.
 - El plazo detallado para la consultoría de cada proyecto incluye el tiempo aproximado para tramitar y obtener las licencias y permisos que se requieran para la ejecución de las obras.
 - La consultoría de los proyectos incluyen la factibilidad de diferentes alternativas de reforzamiento estructural, las cuales serán evaluadas y finalmente avaladas teniendo en cuenta los beneficios otorgados en costo, plazo de ejecución y menor afectación en la continuidad de los procesos de formación.

- Topes Presupuestales y Plazos.
 - Los topes presupuestales y plazos para la contratación derivada de consultorías, obras e interventorías de los proyectos son los detallados en el cuadro de priorización de contratación.

Por otra parte, se realiza el planteamiento para el objeto que se tendría para la apertura de convocatorias de la siguiente manera:

- Contratación Integral: Consultoría + Licencias y permisos + Obra.
 - Su objeto estaría enfocado en lo siguiente: CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL EDIFICIO/BLOQUE XXXXXXXXX EN EL CENTRO DE FORMACION XXXXX DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO XXXXXXXXXX, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA.
 - Incluye las gestiones, el trámite y la obtención de las licencias y permisos que se requieran para la ejecución de las obras.
 - Coordinacion logística con Regionales y Centros de Formación para la Intervención de las obras.

2.1.3 Proyectos adjudicados y contratados durante el periodo

Durante el presente periodo no se generaron adjudicaciones ni contratación de proyectos.

2.1.4 Contratación directa

Durante este periodo no se realizó ninguna contratación directa con cargo a los recursos del contrato marco.

2.2. Contractuales

2.2.1 Obligaciones

a) *Realizar la supervisión a la interventoría de los contratos de la revisión y ajuste de los estudios, diseños y obras.*

Para la supervisión de los proyectos se asigna formalmente supervisores, profesionales técnicos, a los contratos de interventoría y quienes realizan el seguimiento semanal y mensual de las diferentes actividades que como obligación contractual tienen los contratos de interventoría. Asimismo, se adelantan gestiones de inicio de los proyectos, los cuales se evidencian en los reportes semanales que se emiten al sena respecto cada proyecto.

PROYECTO	SUPERVISOR	CTO INTERVENTORIA DISEÑOS Y OBRA	CTO DISEÑOS Y OBRA
ARMENIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-047-2020	PAF-SENA-O-040-2020
BOGOTA	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-017-2020
CALI	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-018-2020
ESPINAL	YERSON ARIAS	PAF-SENA-I-048-2020	PAF-SENA-O-041-2020
GIRON	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-018-2020
GUADALAJARA DE BUGA	YERSON ARIAS	PAF SENA-I-050-2020	PAF SENA O-039-2020
MONTERIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-049-2020	PAF-SENA-O-038-2020
POPAYAN	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-017-2020
VILLAVICENCIO	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-017-2020

b) *Realizará el control y seguimiento de los proyectos, a través de las herramientas tecnológicas, que para el efecto determine FINDETER.*

Para el presente periodo se adelanta proceso de seguimiento de ejecución de contrato, los cuales se presentan de manera semanal en seguimiento realizado los días miércoles en hora de la mañana ante las directivas del Sena Dirección General. Para esto se emplean herramientas tecnológicas de exposición de acuerdo con la metodología BIM que se aplica a los proyectos, se expone en presentaciones convencionales en formato ppt. y mediante la plataforma teams que son grabadas para conservar registro de las mismas.

c) *Elaborar el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo, una vez recibidas por parte del SENA las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo, se remite de manera generalizada en el primer informe cumpliendo así con el compromiso.

d) *Gestionar las modificaciones, y recomendar la aplicación de cláusulas de apremio, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba FINDETER producto de las convocatorias, así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.*

Para el presente periodo no se presentaron solicitud de modificaciones a la contratación derivada

Respecto a la aplicación de cláusulas de apremio, en el presente periodo se continua dificultad en la presentación de documentación mínima necesaria para el inicio de consultorías de grupo 1 y grupo 2 que en resumen tienen los siguientes proyectos:

GRUPO 1:

MUNICIPIO	PROYECTO	ALCANCE PRIORIZADO	VR DISEÑO ADJUDICADO	INICIO	ESTADO
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	TORRE ORIENTAL	235.740.747		
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	BLOQUE 4 * MAYOR AREA B4*	178.228.678	En proceso de incumplimiento al contrato de consultoría	Contratos de consultoría e interventoría perfeccionados.
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	BLOQUE 8	172.935.681		
			586.905.106		

- Persiste la renuencia por parte del consultor en entregar en debida forma todos los documentos previos que soportan el inicio del contrato y los proyectos.
- El 16-Feb-2021 se llevó a cabo reunión presencial entre consultoría e interventoría, acompañada por el Gerente de Infraestructura de Findeter, Grupo técnico y jurídico, en la cual el consultor reiteró su posición de no iniciar la ejecución de los proyectos hasta delimitar el alcance del contrato únicamente a reforzamiento estructural, aspecto que difiere de lo estipulado en los términos de referencia, demás anexos técnicos y del contrato suscrito por el consorcio consultor desde el 24-Nov-2020.
- El 22-Feb-2021, el contratista consultor remitió al Patrimonio Autónomo BBVA los descargos en respuesta al inicio del proceso para la aplicación de la Cláusula Penal y Condición Resolutoria del contrato. BBVA informó que no se recibieron descargos por parte de la compañía de seguros.

- El 23-Feb-2021, el Patrimonio Autónomo BBVA remitió a la interventoría del contrato y a la supervisión técnica de Findeter, los descargos recibidos por parte del consorcio consultor.
- El 01-Mar-2021 se llevó a cabo reunión entre interventoría Grupo 1 y Findeter con el fin de conocer la posición de la interventoría frente a los descargos realizados por el consorcio consultor. Como conclusión la interventoría informa que después de revisar los descargos del consultor se ratifica en su solicitud de aplicación de la cláusula penal por incumplimiento total del contrato.
- El 03-Mar-2021 el Patrimonio Autónomo BBVA remitió a Findeter el informe de la interventoría con relación a los descargos realizados por el consultor. Por parte de la Supervisión Técnica de Findeter se adelanta el correspondiente concepto, el cual, al igual que el de la interventoría, ratificará la aplicación de la cláusula penal del contrato, sumado a la materialización de la condición resolutoria del mismo. Este concepto está en revisión del área jurídica de Findeter.
- El 04-Mar-2021, por medio de correo electrónico, la Interventoría CONSORCIO NUEVO MIDDLE remite comunicado en el cual informa sobre "Posibles Afectaciones Económicas incurridas" por la interventoría cuyo valor se tasa en $27.207.669,30. Este comunicado esta bajo estudio del área técnica y jurídica de Findeter.
- El 15-Mar-2021 se lleva ante el Comité Técnico la "Recomendación de aplicación de la "CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL" al contrato de Consultoría No. 3-1-92579-09 (PAF-SENA-C-017-2020 por presunto incumplimiento, y cuya tasación se basa en la recomendación emitida por la interventoría y se estima en $ 117.381.021.

GRUPO 2

MUNICIPIO	PROYECTO	ALCANCE PRIORIZADO	VR DISEÑO ADJUDICADO	INICIO	ESTADO
SALOMIA CALI	COMPLEJO SALOMIA	BLOQUES 1, 2, 9 Y 10	219.612.078	En proceso de incumplimiento al contrato de consultoría	Contratos de consultoría e interventoría perfeccionados.
GIRÓN	CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL	BLOQUE 8	226.343.781		
			445.955.859		

- El 16-Feb-2021 Findeter remitió al Patrimonio Autónomo BBVA radicado No. 22021520000904, solicitando el inicio del proceso para la aplicación de la Clausula Penal y Condición Resolutoria del contrato de consultoría, soportados en el concepto y recomendación entregado por la interventoría. El mismo día, se llevó a cabo reunión presencial entre consultoría e interventoría, acompañada por el Gerente de Infraestructura de Findeter, Grupo técnico y jurídico, en la cual el consultor reiteró su posición de no iniciar la ejecución de los proyectos hasta delimitar el alcance del contrato únicamente a reforzamiento estructural, aspecto que difiere de lo estipulado en los términos de referencia, demás anexos técnicos y del contrato suscrito por el consorcio consultor desde el 31-Dic-2020.
- El 23-Feb-2021, el contratista consultor remitió al Patrimonio Autónomo BBVA los descargos en respuesta al inicio del proceso para la aplicación de la Cláusula Penal y Condición Resolutoria del contrato. BBVA informó que no se recibieron descargos por parte de la compañía de seguros.
- El 24-Feb-2021, el Patrimonio Autónomo BBVA remitió a la interventoría del contrato y a la supervisión técnica de Findeter, los descargos recibidos por parte del consorcio consultor.
- El 01-Mar-2021 se llevó a cabo reunión entre interventoría Grupo 1 y Findeter con el fin de conocer la posición de la interventoría frente a los descargos realizados por el consorcio consultor. Como conclusión la interventoría informa que después de revisar los descargos del consultor se ratifica en su solicitud de aplicación de la cláusula penal por incumplimiento total del contrato.
- El 03-Mar-2021 el Patrimonio Autónomo BBVA remitió a Findeter el informe de la interventoría con relación a los descargos realizados por el consultor. Por parte de la Supervisión Técnica de Findeter se adelanta el correspondiente concepto, el cual, al igual que el de la interventoría, ratificará la

aplicación de la cláusula penal del contrato, sumado a la materialización de la condición resolutoria del mismo. Este concepto está en revisión del área jurídica de Findeter.

- El 03-Mar-2021, por medio de correo electrónico, la Interventoría CONSORCIO KNIGHT remite comunicado en el cual informa sobre "Posibles Afectaciones Económicas incurridas" por la interventoría cuyo valor se tasa en $23.457.449. Este comunicado esta bajo estudio del área técnica y jurídica de Findeter.
- El 15-Mar-2021, se lleva ante el Comité Técnico la "Recomendación de aplicación de la "CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA PENAL" al contrato de Consultoría No. 3-1-92579-10 (PAF-SENA-C-018-2020) por presunto incumplimiento, y cuya tasación se basa en la recomendación emitida por la interventoría y se estima en $ 89.191.171,80.

Se adelantará la recomendación necesaria de aplicación de cláusulas de incumplimiento siguiendo el procedimiento que junto con la Interventoria y supervisión se determina en cada contrato.

e) *Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo.*

Durante el periodo se realiza el cumplimiento de las funciones acorde a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio autónomo SENA FINDETER.

f) *Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar al SENA con la debida antelación cualquier cambio del mismo.*

Se designo un Gestor del Contrato Interadministrativo el cual se presentó e informo con debida antelación, y quien acompaña y lidera las diferentes actividades de gestión para llevar a cabo la ejecución del contrato.

g) *Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.*

Findeter en desarrollo de su Asistencia Técnica, ha dispuesto de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato e implementa normas vigentes de retención documental y archivo vigentes. Asimismo, se informa que habilitó los espacios adecuados en la Calle 103 No. 19-20 y en la segunda sede localizada en la calle 104 con avenida 19, piso 6 para tal fin.
Adicional a lo anterior, se implementó el aplicativo Sharepoint el cual permite el acceso controlado a funcionarios del SENA y Findeter para consulta de documentación técnica y contractual.

2.2.1 Contratos de Diseño y/o obra

En el presente periodo y para cada proyecto, se cuenta con la siguiente información general respecto a contratos derivados de diseños y obras.

MUNICIPIO	PROYECTO	CONVOCATORIA DISEÑOS Y OBRA	CONTRATISTA Diseños y Obra	NUMERO DE CONTRATO Diseños y Obra	FECHA CONTRATO	PLAZO Diseño	PLAZO Obra	TOTAL PLAZO D y O	VR DISEÑO	VR OBRA	VR D+O TOTAL
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	PAF-SENA-O-040-2020	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S - CIVITARQ SAS	3-1-92579 –04 (PAF-SENA-O-040-2020)	12/11/2020	5	3	8	147.588.930	648.645.307	796.234.237
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	PAF-SENA-C-017-2020	CONSORCIO GEOTEC SENA	3-1-92579–09 (PAF-SENA-C-017-2020)	24/12/2020	6	0	6	235.740.747	NA	235.740.747
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	PAF-SENA-C-018-2020	CONSORCIO GEOTEC CONSULTORÍA GRUPO 2	(en blanco)		6	0	6	219.612.078	NA	219.612.078
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	PAF-SENA-O-041-2020	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	3-1-92579 – 03 (PAFSENA-O-041-2020)	10/11/2020	5	5	10	199.380.509	1.690.506.794	1.889.887.303
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	PAF-SENA-C-018-2020	CONSORCIO GEOTEC CONSULTORÍA GRUPO 2	(en blanco)		6	0	6	226.343.781	NA	226.343.781
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	PAF SENA O-039-2020	CONSORCIO REFORZAMIENTO VALLE 2 D INGELEC	3-1-92579 – 02 (PAF-SENA-O-039-2020)	03/11/2020	5	4	9	188.525.250	910.815.497	1.099.340.747
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	PAF-SENA-O-038-2020	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S - CIVITARQ SAS	3-1-92579 – 01 (PAF-SENA-O-038-2020)	11/11/2020	5	4	9	197.560.489	884.267.738	1.081.828.227
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	PAF-SENA-C-017-2020	CONSORCIO GEOTEC SENA	3-1-92579–09 (PAF-SENA-C-017-2020)	24/12/2020	5	0	5	178.228.678	NA	178.228.678
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	PAF-SENA-C-017-2020	CONSORCIO GEOTEC SENA	3-1-92579–09 (PAF-SENA-C-017-2020)	24/12/2020	5	0	5	172.935.681	NA	172.935.681

2.2.2 Contrato de Interventoría

En el presente periodo y para cada proyecto, se cuenta con la siguiente información general respecto a contratos derivados de Interventoría a diseños y obras, los mismos se encuentran en etapa de perfeccionamiento.

MUNICIPIO	PROYECTO	CONVOCATORIA INTERVENTORIA DISEÑOS Y OBRA	CONTRATISTA INTERV D y O	NUMERO DE CONTRATO INTERV D y O	FECHA CONTRATO	PLAZO INTERV Diseño	PLAZO INTERV Obra	PLAZO INTERV LIQUIDACION	TOTAL PLAZO INTERV D y O	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VR Interv D+O TOTAL ADJUDICADO
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	PAF-SENA-I-047-2020	CONSORCIO INTER CGR	3-1-92579–07 (PAFSENA-I-047-2020)	14/12/2020	5	3	2	10	104.605.934	141.335.321	245.941.255
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE			6		2	8	157.646.265		157.646.265
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	PAF-SENA-I-059-2020	CONSORCIO KNIGHT			6		2	8	124.174.573		124.174.573
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	PAF-SENA-I-048-2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA	3-1-92579–06 (PAF-SENA-I-048-2020)	30/10/2020	5	5	2	12	106.493.621	209.854.715	316.348.336
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	PAF-SENA-I-059-2020	CONSORCIO KNIGHT			6		2	8	124.393.652		124.393.652
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	PAF SENA-I-050-2020	CONSORCIO SENA BUGA 2020	3-1-92579-1-8 (PAF-SENA-I-050-2020)	30/10/2020	5	4	2	11	107.100.000	173.264.000	280.364.000
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	PAF-SENA-I-049-2020	RM INGENIEROS S.A.S	3-1-92579–05 (PAF-SENA-I-049-2020)	03/11/2020	5	4	2	11	104.311.805	163.388.685	267.700.490
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE			5		3	8	109.355.869		109.355.869
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE			5		3	8	107.552.358		107.552.358

2.3. Actividades de seguimiento a la ejecución del contrato y sus respectivos proyectos

2.3.1 Reuniones / Visitas de seguimiento a los proyectos con el SENA

Se realizan reuniones de seguimiento los días miércoles de cada semana durante el periodo del presente informe. Estas reuniones se realizaron por medio del aplicativo Teams y se cuenta con registros grabados digitalmente y para consulta de los mismos por las partes.

2.3.2 Comités Técnicos

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
11/03/2021	Comité Técnico No. 14	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	1. Verificación del quórum 2. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 3. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR: LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 4. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 5. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 6. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 10, 40, 41 Y 41A EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA." 7. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16,

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA" 8. Proposiciones y varios

2.3.3 Comités Fiduciarios

Durante este periodo no se realizaron Comités Fiduciarios.

2.4. Otras actividades de gestión

2.4.1 Presentaciones del proyecto ante comunidades beneficiarias

Durante este periodo no se realizaron presentaciones ante comunidades y demás beneficiarios de los proyectos.

2.4.2 Otras si aplican

1. Derivado del giro de recursos por valor de $ 46.947.606.715 realizado el día 21 de mayo de 2020 y su valor contractual de $ 47.905.721.138, genero una diferencia por valor de $ 958.114.423 que corresponde, según lo informado por el SENA, a la aplicación de una deducción del 2% por concepto de contribución Pro-Universidad Nacional. Ante esto, y de acuerdo a la condición contractual, se presenta una reducción en el valor disponible para la ejecución de proyectos.

2. Teniendo en cuenta la adición al contrato inicial por un valor de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($19.535.132.538,00) incluido IVA, de los cuales ($17.760.095.912) se destinaron para los proyectos y ($1.775.036.626) para la asistencia técnica.

3. Durante este periodo se adelantan los estudios previos para las convocatorias mencionadas anteriormente en el Comité Técnico N° 14.

2.5. De cierre y liquidación de la contratación derivada y/o del convenio marco

2.5.1 Obligaciones

a) *FINDETER apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras terminadas al SENA, los planos récord y manuales de mantenimiento elaborados por los contratistas correspondientes, liquidará los contratos suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.*

No aplica para la presentación del presente informe.

2.5.2 Relación de contratos derivados liquidados

No aplica para la presentación del presente informe.

3. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

Valor inicial del contrato	**47.905.721.138**
Adición No. 1	-
Adición No. 2	-
Valor del contrato a la fecha de corte del informe	**47.905.721.138**
Gravamen movimientos financieros (Estimado).	-
Descuentos / Impuestos Estampilla Pro Universidada Nacional / Tasas y Contribuciones	958.114.423
Asitencia Tecnica No. 1	4.352.896.478
Asitencia Tecnica No. 2	-
Valor disponible para ejecutar los proyectos de acuerdo con el objeto del contrato y su respectivo plan operativo.	**42.594.710.237**
Valor comprometido, por contratación derivada y procesos de selección en curso. (Sumatoria de CRP de contratos y CDP de procesos en curso).	**7.633.628.277**
Proyecto 1: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños	235.740.747
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños	157.646.265
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 3: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños	226.343.781
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños	124.393.652
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 4: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños	219.612.078
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños	124.174.573
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 6: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	1.889.887.303
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	316.348.336
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 7: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños	
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños	178.228.678

Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	109.355.869
Proyecto 8: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	1.081.828.227
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	267.700.490
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 9: CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	1.099.340.747
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	280.364.000
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 11: CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	796.234.237
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños y Obra de reforzamiento	245.941.255
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Proyecto 13: CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	
Ajuste y complementación Estudios y Diseños	172.935.681
Interventoría Ajuste y complementación Estudios y Diseños	107.552.358
Licencia de construcción (Cargo fijo y cargo variable Curaduría Urbana No. X)	
Contratación Directa	
Saldo por comprometer ()**	**34.961.081.960**
(**) Saldo presupuestal sujeto de modificaciones y ajustes.	

4. ANEXOS

No se remiten anexos de acuerdo con las actividades realizadas durante el periodo

WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ
Gerente de Infraestructura
FINDETER

Elaboro: Cristian Emmanuel Cabrera – Auxiliar Adm. Gerencia de Infraestructura
Revisó: Leonardo Alfonso Martinez – Gestor del Contrato Interadministrativo